



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 07 DE FEBRERO DE 2022, DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL ANEXO 055, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la “relación definitiva de admitidos y excluidos” se procede a su modificación, de la 2ª convocatoria de enero de 2022, REFERENCIA: INV-01-2022-T-055.

Donde dice:

PROVISIONAL

Debe decir:

DEFINITIVA

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | OQxnd0s7h5bojxu3ITdv3g== | Fecha | 10/03/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/OQxnd0s7h5bojxu3ITdv3g== | Página | 1/1 |

